

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se amplía al 6 de noviembre el plazo para presentar candidatos y candidatas a los premios al mérito deportivo

Las Medallas de Plata reconocen la encomiable labor de personas o entidades que han trabajado al menos durante 25 años en favor del deporte sin ninguna remuneración

Martes, 27 de octubre de 2015

Precisamente porque nunca hay bastante presupuesto, el deporte local es un campo curtido de solidaridades profundas. Está plagado de entrenadores y entrenadoras, delegados y directivos de clubes que jamás han cobrado por sus servicios, y de serviciales encargados de mantenimiento que barren gratis el frontón, recortan el césped o se ofrecen para caldear las instalaciones antes de un partido.



Las medallas premian a personas y entidades que generosamente y al menos durante 25 años, colaboran en la organización o dinamización del deporte.

Para premiar estas trayectorias discretas pero esenciales, sin la que muchas veces el deporte sencillamente no se celebraría, el Gobierno de Navarra concede las medallas de plata al mérito deportivo, que reconocen el trabajo desinteresado y no remunerado durante al menos 25 años, de estas personas y de las entidades que promueven, colaborando en la organización o dinamización del deporte.

Por su parte, las menciones de honor valoran actuaciones y trayectorias de personas físicas o jurídicas relevantes que han realizado aportaciones de cierto nivel en favor del fomento o práctica de actividades físico-deportivas.

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ) ha ampliado hasta el 6 de noviembre la fecha límite para presentar estas propuestas, que podrán realizar las entidades incluidas en el censo de asociaciones deportivas de Navarra (federaciones, clubes y entes deportivos), las entidades locales de Navarra, las universidades radicadas en la Comunidad, medios de comunicación navarros y la Subdirección de Deporte del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

Se presentará un impreso por cada una de las personas propuestas para la Medalla de Plata o Mención de Honor, disponible en la

sección www.deporte.navarra.es, que puede ser enviado por correo electrónico a infoeregindj@navarra.es o presentado en el Registro del INDJ.

Se contabilizarán únicamente los años dedicados a funciones técnicas, directivas y similares, excluyéndose de forma expresa los años dedicados a la práctica como deportista. La acreditación de estos méritos será imprescindible para que se tenga en consideración la propuesta.